



Cofepris vigilará a refresqueras

JORGE SALCEDO

El Gobierno federal, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) vigilará que la industria refresquera cumpla con los acuerdos alcanzados el jueves pasado como parte de las negociaciones para que el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS) a bebidas endulzadas sin calorías sea de 1.5 pesos por litro el próximo año.

En la conferencia de prensa matutina, Eduardo Clark, subsecretario de Integración Sectorial y Coordinación de Servicios de Atención Médica en la Secretaría de Salud, precisó que se fijaron cuatro compromisos puntuales: Se comprometieron a reducir en un año el 30 por ciento del contenido de azúcar en sus bebidas; reducir también el precio en las presentaciones sin azúcar de sus refrescos; cambiar sus campañas publicitarias para evitar que salgan niños y

EL JUEVES, las refresqueras y el Gobierno federal llegaron a un acuerdo sobre el IEPS

adolescentes; y las presentaciones de hasta tres litros se presenten como opciones para compartir

El funcionario dijo con ello se enfrenta la crisis de salud que vive México,

el país con el mayor consumo de refresco per cápita en el mundo de acuerdo al subsecretario.

“Lo que se está comprometiendo, lo diseñamos para que pueda ser claro si lo cumplen o no. Si nosotros seguimos viendo que hay publicidad con niños y adolescentes, claramente no lo están cumpliendo, y nos reservamos siempre el derecho a que en los siguientes ejercicios no tengamos la misma buena fe”, advirtió el funcionario.

Dijo que hay voluntad del gobierno por “tener buenos resultados a través de negociación, buena voluntad y no necesariamente medidas coercitivas”.